Orientaciones para la postulación a las Séptimas Jornadas de Buenas Prácticas en Atención Primaria y Salud Familiar

¿Por qué las Séptimas Jornadas?

Las Séptimas Jornadas de Buenas Prácticas APS y Salud Familiar, a realizarse los días **23 y 24 de agosto de 2018**, son parte de la línea de gestión del conocimiento del Programa de Salud y Medicina Familiar de la Universidad de Concepción, y representan la continuidad en el desarrollo de la iniciativa de Buenas Prácticas.

Sabemos que en el trabajo diario que realizan los equipos de salud, se implementan de forma permanente experiencias que permiten enfrentar los diferentes desafíos que se presentan en la APS. La forma cómo se enfrentan estos desafíos constituyen competencias y saberes propios de los equipos de salud que no siempre son visualizados como recursos para la gestión local y territorial, ni son conocidos por los equipos. Es por eso la importancia de generar una instancia de intercambio de aprendizajes obtenidos desde la realidad y el contexto en que ocurren estas buenas prácticas.

Desde la realización de nuestra Primeras Jornadas en agosto 2012 hasta la fecha, hemos ido generando y consolidando un espacio social que permite el encuentro, valoración e intercambio entre los equipos de salud, la comunidad usuaria, municipios y Servicios de Salud, la reflexión compartida y la adaptación local de buenas prácticas a nuevos escenarios, contribuyendo de esta forma al posicionamiento de la APS en la región.

Para este año 2018, además hemos habilitado un espacio destinado a las Buenas Prácticas en ámbito clínico para médicos y médicas de familia, a fin de dar a conocer las distintas experiencias distintivas en el ejercicio de la

especialidad. Esta actividad se realizará el día 22 de agosto del 2018 en jornada de la tarde.

Creemos que el conocimiento generado constituye un recurso valioso para la gestión local, permitiendo poner a disposición de otros los aprendizajes para aplicarlos en nuevos escenarios.

¿Para qué estas Séptimas Jornadas de Buenas Prácticas en APS y Salud Familiar?

El objetivo de esta jornada es generar un espacio de rescate, reflexión, retroalimentación, mejora y difusión de Buenas Prácticas de los equipos de salud de la región, como también una instancia que potencie la valoración y posicionamiento del trabajo que realizan los equipos de salud de APS.

La finalidad es que los equipos de salud puedan participar de estas jornadas presentando experiencias, con resultados positivos, que hayan sido implementadas en sus territorios y que han contribuido al afrontamiento, regulación, mejora o solución de problemas y/o dificultades que se presenten en el trabajo diario de las personas en los ámbitos clínicos, de la gestión, satisfacción usuaria u otros.

¿Quiénes pueden participar enviando sus experiencias?

Pueden enviar sus experiencias equipos de salud, comunidad, intersector u otras organizaciones e instituciones que se vinculen con APS de las regiones VII, VIII y IX. Es requisito que quien presente la postulación sea parte del equipo que desarrolla la experiencia.

¿Cómo se presentan las prácticas?

Mediante el llenado del formulario de postulación on-line que está en la página del Programa y Salud y Medicina Familiar de la facultad de Medicina

de la Universidad de Concepción (www.saludfam.cl), en la pestaña "Buenas Prácticas en APS". El formulario 2018 fue diseñado en función de facilitar la descripción del relato y el proceso de publicación final.

En las IV Jornadas del año 2015, se incorporó por primera vez la modalidad de posters, la cual fue bien evaluada por los(as) asistentes a este evento, al igual que en las ediciones 2016 y 2017, en donde se destacó la creatividad y diversidad diseños bajo esta modalidad. Por esta razón, el formulario de postulación considera un espacio en donde los(as) autores(as) puedan explicitar su preferencia para presentar su experiencia, ya sea en "**Forma Oral"** (en sala), "**Formato Póster"**, o "**Ninguna preferencia"**, lo cual indica que los(as) autores(as) manifiestan que la práctica puede ser presentada indistintamente en cualquiera de los dos formatos. Esto es muy importante, dado que el equipo de selección se reservará el derecho a definir la modalidad en base al tipo y características de la experiencia seleccionada, la preferencia señalada, y la cantidad de experiencias posibles de ser presentadas en las jornadas.

¿Cómo puedo saber si mi práctica es una buena práctica?

Una buena práctica es una experiencia o intervención que ha generado un resultado valioso para el(la) usuario(a), que ha implementado con resultados positivos, siendo efectiva y útil en un contexto concreto; contribuyendo así al afrontamiento, regulación, mejora o solución de problemas y/o dificultades que se presenten en el trabajo diario de las personas en los ámbitos clínicos, de la gestión satisfacción usuaria u otros, experiencia que puede servir de modelo para otros equipos de salud.

Una buena práctica en APS y Salud Familiar cumple con algunas características como:

- Produce un resultado valioso para el(la) usuario(a).
- Es sencilla y simple.
- Emerge como respuesta a una situación que es necesario modificar o mejorar.
- Es pertinente y adecuada al contexto local en donde se implementa.
- Es sostenible en el tiempo (puede mantenerte y producir efectos duraderos).
- Fomenta la replicación de la experiencia en una situación distinta pero con condiciones similares.
- Es innovadora (entendiendo que la innovación no sólo implica una nueva acción sino que puede ser un modo diferente y creativo de realizar prácticas tradicionales o de reorganizarlas).
- Considera elementos de evaluación de resultados (concretos y medibles), retroalimentación de las acciones y reorganización de ellas a partir de lo aprendido.
- Está alineada con el modelo de atención integral, con enfoque familiar, comunitario y gestionado en red.

Su difusión recoge y valora el trabajo, los saberes y las acciones que realizan las personas en su trabajo cotidiano, permitiendo generar conocimiento válido empíricamente, transferible y útil.

¿Qué no es una buena práctica?

- No es un proyecto, ni una iniciativa por implementar.
- No es una actividad puntual.
- No es una actividad de corto aliento, que no permite visualiza resultados (menos de un año de desarrollo).
- No es una experiencia “persona-dependiente” (es decir, que está sustentada en los esfuerzos de una sola persona del equipo).

¿Qué tipo de prácticas se pueden presentar?

Pueden presentarse prácticas que se desarrollan en espacios de atención primaria de salud, en territorio urbano y/o rural, en los ámbitos clínico, de gestión, trabajo comunitario, trabajo intersectorial, participación social, satisfacción usuaria, enfoque de género, enfoque intercultural, etc. **Las prácticas deben tener a lo menos un año como tiempo de desarrollo**, desde el momento de su inicio hasta el momento del cierre de la convocatoria (01 de julio de 2018).

En nuestra página www.saludfam.cl, se pueden encontrar los relatos de las buenas prácticas presentadas en las Jornadas entre los años 2012 al 2017, en la sección "Cuadernos de Salud Familiar".

¿Hasta cuándo es el plazo para la postulación a las Séptimas Jornadas de Buenas Prácticas de la Universidad de Concepción?

El plazo de recepción de postulaciones vence el día **01 de julio de 2018 a las 23:55 horas**.

¿Cómo se hace la preselección y la selección de las buenas prácticas?

La preselección de las prácticas es realizada por el equipo de Gestión del Conocimiento del Programa de Salud y Medicina Familiar de la Facultad de Medicina de la Universidad de Concepción, donde se evalúa si los relatos enviados cumplen con dos criterios: sostenibilidad de la práctica en el tiempo (un año) y lineamiento con el Modelo de Atención Integral.

Posteriormente un equipo mixto conformado por representantes de la comunidad usuaria y equipo docente, que acompañarán a los autores en el proceso de sistematización, realizarán la selección final, en base al grado de cumplimiento de los criterios que definen una buena práctica, priorizando los

mejores logrados hasta completar el cupo de las jornadas. Luego de esto se les informará a los(las) postulantes sobre los resultados y la modalidad de presentación de su buena práctica.

¿Cómo se evalúan las prácticas presentadas?

En base a si cumplen los criterios de que definen una buena práctica en APS y Salud Familiar (ver definición).

¿Dónde consultar?

Estaremos informando sobre el proceso de postulación y de desarrollo de las Séptimas Jornadas en nuestra página: www.saludfam.cl.

En caso de requerir formulario en formato Word, puede solicitarlo a secretaría del Programa, al mail: buenaspracticas@saludfam.cl. Nuestros teléfonos de contacto son: 41-2204801 ó 41-2204440.